



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- I. Proclamación de senadores electos.
 - II. Designación de miembros de la Junta Electoral de la Región de Murcia.
 - III. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia.
 - IV. Designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región.
 - V. Designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma.
 - VI. Designación de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión de la Región de Murcia.
 - VII. Designación de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.
 - VIII. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
 - IX. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Proclamación de senadores electos.

Don Joaquín Bascuñana García y don Benito Marín Torrecillas son proclamados senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se les entregan las credenciales..... 101

II. Designación de miembros de la Junta Electoral de la Región de Murcia.

Se somete a [votación](#) la propuesta conjunta presentada 101

III. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia.

La señora Fernández-Delgado Cerdá, secretaria primera, lee las candidaturas presentadas..... 101

Se someten a [votación](#) las candidaturas presentadas 103

IV. Designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas Fuera de la Región.

La señora Rosique Rodríguez, secretaria segunda, lee las candidaturas presentadas 103

Se someten a [votación](#) las candidaturas presentadas 104

V. Designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma.

La señora Rosique Rodríguez, secretaria segunda, lee las candidaturas presentadas 104

Se someten a [votación](#) las candidaturas..... 105

VI. Designación de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión de la Región de Murcia.

La señora Fernández-Delgado Cerdá, secretaria primera, lee las candidaturas presentadas..... 105

Se someten a [votación](#) las candidaturas..... 106

VII. Designación de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

La señora Fernández-Delgado Cerdá, secretaria primera, lee las candidaturas presentadas..... 106

Se someten a [votación](#) las candidaturas..... 106

VIII. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

La señora Fernández-Delgado Cerdá, secretaria primera, lee las candidaturas presentadas..... 107

Se someten a [votación](#) las candidaturas 107

IX. Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La señora Fernández-Delgado Cerdá, secretaria primera, lee las candidaturas presentadas..... 108

Se someten a [votación](#) las candidaturas..... 108

Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [proclamación de senadores electos](#).

En la sesión que acaba de concluir, el Pleno de la Asamblea Regional ha efectuado la designación de los dos senadores que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.5 de la Constitución española y el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, habiendo resultado elegidos don Joaquín Bascuñana García y don Benito Marín Torrecillas.

Procede ahora cumplimentar lo que prescribe el artículo 9 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de senadores. Dicho precepto dice: “Durante la celebración del Pleno siguiente a la designación, la Asamblea recibirá a los senadores electos, que serán proclamados senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”. Previene igualmente el citado artículo que “la Mesa de la Cámara hará entrega a los proclamados de las pertinentes credenciales”. A los efectos indicados, esta Presidencia convoca a los senadores electores, don Joaquín Bascuñana García y don Benito Marín Torrecillas, para que hagan acto de presencia en el hemiciclo y sean recibidos por la Cámara constituida en Pleno.

Señores senadores, he aquí sus credenciales, con la enhorabuena del presidente y de la Mesa.

(Aplausos)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9 de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dará cuenta inmediata de la designación de ambos senadores a la Presidencia del Senado.

Siguiente punto del orden del día: [designación de miembros de la Junta Electoral de la Región](#).

Según lo dispuesto en el artículo 7.1, apartado d), de la Ley 2/1987, modificada por la 9/95, Electoral de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional designar tres vocales de la Junta Electoral de la Región, a propuesta conjunta de los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en la Asamblea Regional.

Se ha presentado propuesta conjunta de los tres grupos parlamentarios, y las personas que proponen son don José Antonio Cobacho Gómez, don Juan Roca Guillamón y don José López Hernández. Siendo la propuesta unánime de los grupos, someto a votación de la Cámara, por asentimiento, la propuesta de estas personas.

Gracias, señorías.

Quedan, por lo tanto, designados como vocales de la Junta Electoral de la Región de Murcia don José Antonio Cobacho Gómez, don Juan Roca Guillamón y don José López Hernández.

A continuación, procede el [nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia](#).

De conformidad con lo que dispone el artículo 6 de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de Radio Televisión Española de la Región de Murcia, el citado Consejo constará de nueve miembros, que serán nombrados por el Consejo de Gobierno en cada legislatura, a propuesta de la Asamblea Regional.

De acuerdo con dicho precepto, los grupos parlamentarios Popular y Socialista han presentado sendas candidaturas dentro del plazo establecido, las cuales han sido emitidas por la Mesa.

Por la secretaria primera, se va a dar lectura a las candidaturas presentadas, que se citan por el orden de entrada en el registro de documentos de la Cámara.

Señora secretaria primera.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: “Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 4/1984, de 12 de noviembre, del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia, y habiéndose fijado la sesión plenaria en la que se producirá la elección de miembros del Consejo Asesor, el grupo parlamentario Popular propone como candidatos a don Jesús Martínez

Moreno, doña Laura Manzano Cruzado, doña Beatriz Hontoria Hernández, don Pascual Lorente García, don Jesús Cano Molina, don Francisco Abril Ruiz, don Arsenio Pacheco Atienza, doña Severa González López y don Domingo José Segado Martínez”.

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: “Doña Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 4/1984, del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en la Región de Murcia, propone como miembros del consejo asesor a los siguientes: don Alfonso Navarro Gavilán, doña Dolores Ferre Abellán, don Francisco Javier Oñate Marín, doña María del Carmen Moreno Pérez, don Joaquín López Pagán, doña Teresa Rosique Rodríguez, don Francisco Abellán Martínez, doña María González Veracruz y don Jesús Navarro Jiménez”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 108.1 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 6 de la Ley Reguladora del Consejo Asesor de Radio Televisión Española de la Región de Murcia, conforme a la cual cada diputado podrá votar una sola de las listas presentadas. Efectuada la votación, la asignación de miembros a cada lista se efectuará por el sistema D'Hondt.

La secretaria primera hará el llamamiento.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Abellán Martínez, Francisco.
Aquilino Artero, Ana María.
Balibrea Aguado, Vicente.
Bernal Roldán, Juan.
Cabrera Sánchez, María Francisca.
Carreño Fernández, María Ascensión.
García Retegui, Begoña.
Gómez López, Patricio.
González López, Severa.
González Romero, Inmaculada.
González Veracruz, María.
Guijarro Martínez, Ana.
Guillamón Álvarez, Juan.
Iborra Ibáñez, José.
Jiménez Hernández, Alicia.
López Miras, Fernando.
López Pagán, Joaquín.
Lorenzo Gabarrón, Catalina.
Luengo Gallego, José Miguel.
Maeso Carbonell, Vicente.
Marín Torres, María Teresa.
Martínez Bernal, Antonio.
Martínez Muñoz, Víctor Manuel.
Morales Hernández, Gregorio.
Moreno Pérez, María del Carmen.
Muñoz Pedreño, Laura.
Navarrete Montoya, Agustín.
Navarro Gavilán, Alfonso.
Navarro Jiménez, Jesús.
Oñate Marín, Francisco Javier.
Pujante Diekmann, José Antonio.
Ruiz López, Juan Carlos.

Ruiz Vivo, José Antonio.
Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.
Segado Martínez, Domingo José.
Soler Celdrán, María Dolores.
Soler Miras, Manuel (que no está).
Toledo Gómez, Isabel.
Y Tomás Olivares, Violante.
Rosique Rodríguez, Teresa.
Fernández-Delgado y Cerdá, María Belén.
Sánchez López, Pedro Antonio.
Garre López, Alberto.
Celdrán Vidal, Francisco.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, realizada la votación, el resultado del escrutinio ha sido el siguiente: votos emitidos, cuarenta y tres; votos válidos, cuarenta y tres; votos nulos, ninguno; votos en blanco, uno.

Votos a favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular, treinta y dos; votos favor de la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista, diez. Efectuada la asignación con arreglo al sistema D'Hondt, le corresponden siete personas a la propuesta de la candidatura del Partido Popular y dos a la propuesta de la candidatura del grupo parlamentario Socialista, de tal manera que finalmente como miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Murcia han resultado electos los siguientes: don Jesús Martínez Moreno, doña Laura Manzano Cruzado, doña Beatriz Hontoria Hernández, don Pascual... (*guarden silencio, señorías*), don Pascual Lorente García, don Jesús Cano Molina, don Francisco Abril Ruiz, don Arsenio Pacheco Atienza, don Alfonso Navarro Gavilán y doña Dolores Ferre Abellán.

Siguiente punto del orden del día: consiste en la [designación de los miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la región](#).

De conformidad con lo que dispone la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, corresponde elegir a la Asamblea, con criterios de proporcionalidad, a seis diputados regionales como miembros del consejo asesor, así como a sus respectivos suplentes, esto último de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley, habiendo acordado la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 23 de junio, que cuatro fueran designados por el grupo parlamentario Popular y dos por el grupo parlamentario Socialista.

La secretaria segunda dará lectura a las candidaturas presentadas por los grupos Popular y Socialista.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (SECRETARIA SEGUNDA):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: “Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, a tenor de lo que prevé el artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de Reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, los miembros propuestos por el grupo parlamentario Popular para la candidatura conjunta son: Don Juan Carlos Ruiz López, don José Iborra Ibáñez, don Víctor Manuel Martínez Muñoz y doña Laura Muñoz Pedreño; suplentes, doña María Dolores Soler Celdrán, doña Severa González López, doña Isabel Toledo Gómez y don Vicente Balibrea Aguado”.

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: “Doña Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de Reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, propone como miembros del consejo a las siguientes personas: titulares, don Antonio Martínez Bernal y doña María del Carmen Moreno Pérez; suplentes, don Jesús Navarro Jiménez y doña Teresa Rosique Rodríguez”.

Las referidas candidaturas han sido conocidas y admitidas por la Mesa de la Cámara.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Le damos las gracias a la secretaria, y les anuncio que por acuerdo de la Junta de Portavoces la presente votación se realizará por el sistema de mano alzada dentro de un momento.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Someto a votación, en primer lugar, la candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías.

El resultado de la votación ha sido de... ¿perdón? Perdón, señorías, decía que, anunciado el resultado de la votación anterior, que son treinta y un votos a favor, ninguno en contra, once abstenciones, ahora procedería someter a votación la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista. De nuevo pregunto: votos a favor, votos en contra; abstenciones. El resultado de esta votación ha sido de diez votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

Tras las votaciones, los miembros que resultan electos son don Juan Carlos Ruiz López, don José Iborra Ibáñez, don Víctor Manuel Martínez Muñoz, doña Laura Muñoz Pedreño, don Antonio Martínez Bernal y doña María del Carmen Moreno Pérez. Y suplentes, doña María Dolores Soler Celdrán, doña Severa González López, doña Isabel Toledo Gómez, don Vicente Balibrea Aguado, don Jesús Navarro Jiménez y doña Teresa Rosique Rodríguez.

¿Señor Oñate?

SR. OÑATE MARÍN:

En fin, me pedían en mi grupo que volviéramos a insistir, aunque fuera como labor pedagógica, que tampoco esta candidatura cumple la Ley de Igualdad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, señor portavoz adjunto del grupo Socialista, yo quería dejar muy claro que no es el sitio para plantear esas situaciones. De hecho, el grupo parlamentario Popular tuvo a bien ceder un miembro de la Mesa de la Cámara para que se planteen este tipo de situaciones. La idoneidad de las candidaturas no las marca el Pleno, sino que las marca la Mesa. Por lo tanto, yo creo que deben de dejar de hacer numeritos y plantear las cosas donde tengan que hacerlo, que es en la Mesa de la Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiente punto del orden del día: designación de miembros de la comisión mixta... Guarden silencio, señorías.

Anunciaba el siguiente punto del orden del día, que consiste en la [designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central y Comunidad Autónoma](#). Y de conformidad con el apartado primero del Decreto 292/2007, de 21 de septiembre, por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias, corresponde designar tres miembros de la Cámara para su integración en la citada Comisión. A tal efecto se han presentado sendas candidaturas por los grupos parlamentarios Popular y Socialista, que han sido conocidas y admitidas por la Mesa, y que serán leídas por la secretaria segunda.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (SECRETARIA SEGUNDA):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: “Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 109/93, de 9 de julio, por el que se modifica la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, para adecuarla a la actual estructura de la Administración regional, propone como miembros para la candidatura a: don Juan Carlos Ruiz López, don Juan Bernal Roldán, y suplentes don José Antonio Ruiz Vivo y don Vicente José Maeso Carbonell.”

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: “Doña Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 1 del Decreto 14/1994, de 25 de febrero, sobre designación de miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma, propone para tal efecto a las siguientes personas: don Alfonso Navarro Gavilán, y suplente don Antonio Martínez Bernal.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, muchas gracias.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, la presente votación se realizará por el sistema de mano alzada.

Candidatura del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de 32 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista.

Señor Ruiz Vivo, turno de explicación.

Continuamos. Se somete a votación la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Anuncio el resultado: han sido 10 votos a favor de esta candidatura, ninguno en contra y 32 abstenciones.

A tenor de los resultados obtenidos... Señorías, estaba anunciando que, tras los resultados obtenidos, quedan elegidos como miembros de la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Comunidad Autónoma las siguientes personas: don Juan Carlos Ruiz López, don Juan Bernal Roldán y don Alfonso Navarro Gavilán, y suplentes don José Antonio Ruiz Vivo, don Vicente José Maeso Carbonell y don Antonio Martínez Bernal.

Siguiente punto del orden del día: [designación de miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia](#). Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el número de miembros a designar por la Cámara es de nueve, en proporción a la representación de los grupos parlamentarios en la Cámara, correspondiendo designar, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 23 de junio, siete al grupo parlamentario Popular y dos al grupo parlamentario Socialista.

La Mesa ha conocido las siguientes candidaturas de las que va a dar cuenta la señora secretaria primera, quien tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: “Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional la elección de nueve miembros del Consejo de Administración a propuesta de los grupos parlamentarios. Este grupo parlamentario comunica su propuesta como miembros del Consejo de Administración a don Adolfo Baturone Santiago, don David Conesa Ferrer, don Juan José Martínez Navarro, don Pedro Rivera Barrachina, don Juan Ramírez Soto, doña María del Carmen Vigueras Pallarés y don José María Ortega González.”

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: “Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en la Ley 9/2004, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, propone como miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia a las siguientes personas: doña Piedad Alarcón García y don Blas Pedro José Navarro Ibáñez.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, la votación se va a hacer por el sistema de mano alzada.

Candidatura del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, el resultado de la votación ha sido de treinta y tres votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones.

Someto ahora a consideración la candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: once votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

A tenor de los resultados, quedan elegidos miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia las siguientes personas: don Adolfo Baturone Santiago, don David Conesa Ferrer, don Juan José Martínez Navarro, don Pedro Rivera Barrachina, don Juan Ramírez Soto, doña María Carmen Viguera Pallarés, don José María Ortega González, doña Piedad Alarcón García y don Blas Pedro José Navarro Ibáñez.

Siguiente punto del orden del día: [designación de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia](#). De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea, con criterios de proporcionalidad, elegir a tres miembros para formar parte de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario que no pertenezcan a ninguna comunidad universitaria, y debiendo designar dos el grupo parlamentario Popular y uno el grupo parlamentario Socialista, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces. A tal efecto, los grupos parlamentarios Socialista y Popular han presentado las siguientes candidaturas, de las que dará lectura la secretaria primera.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: “Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación como vocales de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a don Juan Guillamón Álvarez y a don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.”

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: “Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone como miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a doña María González Veracruz.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Vamos a proceder a la votación. De acuerdo con lo acordado en la Junta de Portavoces, ésta será por el sistema de mano alzada. Votación de la candidatura del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: treinta y un votos a favor, ninguno en contra y once abstenciones.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

Quedan elegidos, pues, a tenor de los resultados, miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, y con arreglo al resultado de la votación, los siguien-

tes: don Juan Guillamón Álvarez, don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y doña María González Veracruz.

Siguiente punto del orden del día: [propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Murcia](#), de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, se va a proceder a la elección de los cuatro miembros que corresponde designar a la Cámara en el Consejo Social de la Universidad de Murcia, dos de los cuales se elegirán entre diputados regionales y dos entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional o científico, vinculadas a fundaciones, organismos científicos e investigadores, entidades financieras, culturales o colegios profesionales.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, corresponde designar a uno de los dos diputados y a las dos personalidades de reconocida competencia al grupo parlamentario Popular, correspondiendo al grupo parlamentario Socialista designar el segundo diputado.

A tal efecto, los grupos parlamentarios Popular y Socialista han presentado las siguientes candidaturas de las que dará lectura la secretaria primera.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura del grupo parlamentario Popular: “Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 23/99, de 20 de marzo, del Consejo Social de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, sobre designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia, propone: designados entre sus miembros, al diputado regional don Juan Guillamón Álvarez; designados entre personalidades de especial cualificación y relieve para la comunidad universitaria, don Antonio Castillo Pérez y don Juan Antonio de Heras Tudela.”

Candidatura del grupo parlamentario Socialista: “Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone como miembro del Consejo Social de la Universidad de Murcia a doña María González Veracruz.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación, que será igualmente por el sistema de mano alzada.

Candidatura del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: treinta y un votos a favor, ninguno en contra y once abstenciones.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

Por consecuencia de estos resultados, quedan designados vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia los siguientes diputados regionales: don Juan Guillamón Álvarez y doña María González Veracruz, y de entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional los científicos don Antonio Castillo Pérez y don Juan Antonio de Heras Tudela.

Siguiente punto del orden del día: [propuesta de nombramiento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena](#).

De conformidad con la ley citada en el anterior punto del orden del día, corresponde designar a la Cámara a dos diputados; de la misma manera, a dos miembros de relevancia social y científica reconocida, etcétera.

La Junta de Portavoces ha acordado que los dos diputados a elegir y una de las personalidades de reconocida competencia sean designadas por el grupo parlamentario Popular, correspondiendo al grupo parlamentario Socialista designar a la segunda de las personalidades de reconocida competencia.

A tal efecto, los grupos parlamentarios Popular y Socialista han presentado sus candidaturas, que dará a conocer la secretaria primera.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Candidatura del grupo parlamentario Popular: “Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde a la Asamblea Regional de Murcia la designación de cuatro miembros al Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena. Siguiendo los criterios de proporcionalidad, el grupo parlamentario Popular propone la designación de: designados entre personalidades de especial cualificación y relieve, a doña Pilar Berlinches Acín; designados de entre sus miembros, a don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y don Pedro Antonio Sánchez López”.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista: “Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone para su designación para formar parte del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena como personalidad de reconocida competencia en el ámbito profesional a don Francisco Martínez Muñoz.”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación, que será, como en anteriores ocasiones, por el sistema de mano alzada.

Votos a favor de la candidatura del grupo parlamentario Popular. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: treinta y un votos a favor, ninguno en contra y once abstenciones.

Candidatura del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

Quedan, por lo tanto, designados vocales del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena los siguientes diputados: don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa y don Pedro Antonio Sánchez López; y entre personalidades de especial cualificación y relieve en la comunidad universitaria, doña Pilar Berlinches Acín y don Francisco Martínez Muñoz.

Señor Ruiz, ¿pide la palabra? ¿Explicación de voto?

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, presidente, sólo para felicitar a las personas que han sido elegidas por esta Cámara. Decir también que todas las candidaturas que ha presentado el grupo parlamentario Popular cumplen la ley, y esto seguro también que como las que ha presentado el grupo parlamentario Socialista, y lamentar también que se critiquen las candidaturas presentadas por el grupo parlamentario Popular cuando el grupo Socialista ha hecho lo mismo con las suyas en algunas de las que ha firmado.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, turno de explicación de voto. La Mesa ya ha advierte que no hay debate, turno de explicación de voto, ¿eh?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Dar la enhorabuena a todas las personas a las que hemos nombrado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señorías, concluidas las votaciones, se levanta la sesión.